



16ª Edición

Del 3 al 23 de Enero de 2022

Muestra Artesanal, de Manualistas, Emprendedores y Diseñadores

con espacio Gastronómico y Cultural

El Concejo Vecinal Zona 5 **organiza** ARTE 5 – 2022, en su Comisión Especial -Comisión Arte 5, con el apoyo, de la Comisión Parque Batlle, la Intendencia de Montevideo a través de División Promoción Económica, la Secretaria de Deportes, Esquinas de la Cultura y el Centro Comunal 5 - Municipio CH.-

BASES DEL LLAMADO A GASTRONÓMICOS

La Comisión Especial -Comisión Arte 5 llama a interesados en participar en ARTE 5 - 2022- **Muestra Artesanal, de Manualistas, Emprendedores y Diseñadores con espacio Gastronómico y Cultural** - a desarrollarse del **3 al 23 de enero de 2022** en la Plaza Muñoz- Trouville de 19 a 23 hrs.-

Podrán presentarse:

- Gastrónomos en la elaboración de distintos alimentos (empanadas, especialidades dulces, comidas típicas, regionales, etc.) en todos los casos deberán ser pre elaborados para consumo final.
- Foodtruck

INSCRIPCIONES

Las propuestas a presentar se reciben en el correo areasocialccz5@gmail.com desde **Martes 9 de Noviembre** hasta **Viernes 12 de Noviembre 24 hrs.**

Las propuestas presentadas estarán sujetas al cumplimiento de los requisitos que la comisión organizadora establecerá según criterios de IM- Bromatología.-

SELECCIONADOS

Cada propuesta seleccionada deberá presentar copia de documentación que acredite que la empresa o emprendimiento, se encuentra inscripto en BPS y DGI, carne de salud de los integrantes del mismo y carne de manipulación de los mismos.

DE LOS COSTOS

Las propuestas seleccionadas abonaran en la cuenta de Abitab según el metraje del uso del suelo. Cuenta **Abitab Net CF-004371 -COMNISION PARQUE BATLLE – MUESTRA ARTE 5.**

- Stams -2mts -\$ 22.000- (veinte mil pesos uruguayos)
- Foodtruck – 3mts - \$33.000- (treinta y tres mil pesos uruguayos)
- Foodtruck – 4 mts- \$ 44.000- (cuarenta y cuatro mil pesos uruguayos)

Los seleccionados podrán abonar el total de los costos para participar en Arte 5 en **dos** cuotas:

- el primer pago (a modo de seña) será **el martes 16 de Noviembre indefectiblemente y sin excepciones en el horario de 10 a 17hs en La Casona de Punta Carretas, Ellauri 306. También deberá presentar original y fotocopia de la documentación que acredite que se encuentra inscripto en los organismos impositivos DGI Y BPS y demás documentación seleccionada.**
- el segundo pago será el **viernes 17 de Diciembre, siendo condición necesaria para instalarse en la Muestra.**

El **costo de la Muestra** incluye la higiene, el pago de los stands en el caso que se requiera, el servicio de vigilancia durante 18 hs. diarias, los gabinetes higiénicos, la difusión y otros gastos que se generen.

Este año se cuenta nuevamente con el apoyo de la Intendencia de Montevideo a través de División Promoción Económica, que exonera del pago de 100% stickers a los gastrónomos seleccionados por el uso del espacio.

En esta edición se mantiene la preocupación de la Comisión Organizadora por mantener costos atendiendo la situación económica y sanitaria actual.

ARTE 5 – 2022 MANTENDRÁ ESTRICTAMENTE LOS PROTOCOLOS SANITARIOS VIGENTES.